

CONVOCATORIA N° 26 -2024

Convocatoria Pública D.L. N° 728 de Dos (02) Especialistas 1 en la Unidad de Proyectos, Desarrollo y Calidad de Sistemas

I. GENERALIDADES

1. **Objetivo de la convocatoria:**
Contratar los servicios de Dos (02) Especialistas 1 en la Unidad de Proyectos, Desarrollo y Calidad de Sistemas
2. **Dependencia de, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Oficina de Tecnologías de la Información / Unidad de Proyectos, Desarrollo y Calidad de Sistemas
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Oficina de Recursos Humanos.
4. **Base Legal:**
 - a) Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
 - b) Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
 - c) Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.
 - d) Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y modificatorias.
 - e) Directiva N° 001-2024-GEG/INDECOPI “Directiva que regula la Gestión de los Concursos Públicos de Méritos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 y del Decreto Legislativo N° 1057”, aprobada mediante Resolución N° 026-2024-GEG/INDECOPI.
 - f) Resolución N° 000098-2024-GEG/INDECOPI que aprueba la modificación del Manual Clasificador de Cargos de INDECOPI.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica (*)	Título profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Software o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería Informática o afines por la formación.
Experiencia	Tres (03) años de experiencia laboral en general Dos (02) años de experiencia específica requerida en la función o la materia.
Cursos y/o programas de especialización (requeridos y sustentados con documentos) Para cursos, duración mínima: 12 horas y pueden ser acumulativas. Programas de especialización, duración mínima: 90 horas, se podrá admitir una duración mínima de 80 horas en los casos en los que sea un ente rector de los Sistemas Administrativos del Estado quien organice el programa. No pueden ser acumulativas.	Programa de especialización o Diplomado en Desarrollo de Aplicaciones con Java o Java Angular o Frameworks de desarrollo Java (Spring y/o Spring Boot) o Herramientas de software Java (Maven y/o Gradle) o Base de Datos Oracle o afines.
Conocimientos de Ofimática	Procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones a nivel básico
Número de vacantes	2

(*) Para el caso de Colegiatura y/o Habilitación Profesional y/o Requisitos adicionales y/o Bonificaciones por Discapacidad, Fuerzas Armadas y/o Deportista Calificado u otros; debe adjuntar los documentos sustentatorios en el campo de **Cursos y/o Programas de Especialización** del Portal Institucional de INDECOPI cuando registre su postulación.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Desarrollar, programar, ejecutar y mantener los sistemas de información en la Unidad de Proyectos, Desarrollo y Calidad de Sistemas; a fin de atender las necesidades de los órganos y unidades orgánicas.
2. Coordinar y/o ejecutar las actividades al post cierre de los proyectos; así como, realizando la transferencia de conocimiento al equipo de Control de Calidad, Mantenimiento de Sistemas y al equipo de Mesa de Ayuda, a fin de brindar el soporte técnico y funcional a las áreas usuarias.
3. Elaborar informes de avances y/o conformidades como parte del seguimiento de los proyectos, desarrollos, mantenimientos de sistemas de información de la Institución, a fin de verificar el cumplimiento de las acciones realizadas.
4. Brindar asistencia técnica a los diversos órganos y unidades orgánicas, a fin de poder dar soporte y ayuda en temas de su competencia.
5. Coordinar en la validación de las propuestas técnicas de proveedores para la adquisición de productos o componentes de software, a fin de atender las prioridades establecidas por la Oficina de Tecnologías de la Información.
6. Proponer y participar en el sustento de los proyectos a ser desarrollados en la Institución, a fin de cumplir con los objetivos de la Oficina de Tecnologías de la Información.
7. Proponer y participar en la evaluación de nuevas tecnologías en informática para el desarrollo de los sistemas de información, a fin de elegir e implementar la tecnología apropiada.
8. Coordinar las actividades del equipo a su cargo, de corresponder, a fin de cumplir con los objetivos de los proyectos, desarrollos y mantenimientos de sistemas de información de la Unidad de Proyectos, Desarrollo y Calidad de Sistemas de la Oficina de Tecnologías de la Información.
9. Cumplir otras actividades que le asignen, dentro del ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle de la Prosa N° 104 - San Borja
Duración del contrato	Plazo indeterminado (periodo de prueba: 3 meses)
Remuneración mensual	S/. 5800 Nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

Los/as interesados/as podrán revisar a detalle la información del proceso, en el siguiente enlace:
<https://www.gob.pe/institucion/indecopi/informes-publicaciones/5423777-incorporacion-del-capital>

Lima, 13 de junio de 2024

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACIÓN
ESPECIALISTA 1 ¹	SP - ES
NATURALEZA DE LA CLASE	
Coordinar o ejecutar las actividades funcionales de competencia del Órgano o Unidad Orgánica a la cual se encuentra asignado.	
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar, programar, ejecutar y mantener los sistemas de información en la Unidad de Proyectos, Desarrollo y Calidad de Sistemas; a fin de atender las necesidades de los órganos y unidades orgánicas. 2. Coordinar y/o ejecutar las actividades al post cierre de los proyectos; así como, realizando la transferencia de conocimiento al equipo de Control de Calidad, Mantenimiento de Sistemas y al equipo de Mesa de Ayuda, a fin de brindar el soporte técnico y funcional a las áreas usuarias. 3. Elaborar informes de avances y/o conformidades como parte del seguimiento de los proyectos, desarrollos, mantenimientos de sistemas de información de la Institución, a fin de verificar el cumplimiento de las acciones realizadas. 4. Brindar asistencia técnica a los diversos órganos y unidades orgánicas, a fin de poder dar soporte y ayuda en temas de su competencia. 5. Coordinar en la validación de las propuestas técnicas de proveedores para la adquisición de productos o componentes de software, a fin de atender las prioridades establecidas por la Oficina de Tecnologías de la Información. 6. Proponer y participar en el sustento de los proyectos a ser desarrollados en la Institución, a fin de cumplir con los objetivos de la Oficina de Tecnologías de la Información. 7. Proponer y participar en la evaluación de nuevas tecnologías en informática para el desarrollo de los sistemas de información, a fin de elegir e implementar la tecnología apropiada. 8. Coordinar las actividades del equipo a su cargo, de corresponder, a fin de cumplir con los objetivos de los proyectos, desarrollos y mantenimientos de sistemas de información de la Unidad de Proyectos, Desarrollo y Calidad de Sistemas de la Oficina de Tecnologías de la Información. 9. Cumplir otras actividades que le asignen, dentro del ámbito de su competencia. 	
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL	
<ol style="list-style-type: none"> a) Título profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Software o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería Informática o afines por la formación. b) Programa de especialización o Diplomado en Desarrollo de Aplicaciones con Java o Java Angular o Frameworks de desarrollo Java (Spring y/o Spring Boot) o Herramientas de software Java (Maven y/o Gradle) o Base de Datos Oracle o afines. c) Experiencia general de Tres (3) años. d) Experiencia específica asociada a la función o materia: Dos (2) años. e) Conocimientos de Ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones) a nivel básico. 	

¹ Esta ficha de información corresponde al cargo estructural de Especialista 1 en la Unidad de Proyectos, Desarrollo y Calidad de Sistemas, el cual se encuentra con los códigos CAP N° 529 y N° 530 de la Resolución N° 00119-2023-ORH que aprueba la última actualización del CAP-P, para el año fiscal 2023.